

CONCURSO FOTOGRAFICO EURENERS 3

En el marco del proyecto de cooperación EURENERS 3, *proyecto de la Red Rural Nacional del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*, y con objetivo de sensibilizar en la importancia del ahorro y la eficiencia energética, se presenta el Concurso Fotográfico “Captura la Energía”, convocado por los siguientes grupos de acción local que integran el proyecto:

- Asociación TEDER de Desarrollo Rural de Tierra Estella.
- Consorcio EDER de Desarrollo de la Ribera de Navarra.
- ADR Comarca Sierra de Cazorla.
- Asociación “Tierras de Libertad”.
- Associació Leader Ripollès Ges Bisaura.
- Grupo Bajo Aragón - Matarraña (Omezyma).
- Grupo Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
- Grupul de Actiune Locala “Plaiurile Oltetului” - Rumanía
- Grupul de Actiune Locala “Dirjov - Plapcea - Vedea” - Rumanía

El concurso se registrá por las siguientes bases:

BASES DEL CONCURSO

- **Convocantes**

Los convocantes del concurso son todos y cada uno de los grupos de acción local que integran el proyecto de cooperación EURENERS 3:

- Asociación TEDER de Desarrollo Rural de Tierra Estella - Navarra
- Consorcio EDER de Desarrollo de la Ribera de Navarra - Navarra
- ADR Comarca Sierra de Cazorla - Jaén
- Asociación “Tierras de Libertad” - Ciudad Real
- Associació Leader Ripollès Ges Bisaura. - Girona/Barcelona
- Grupo Bajo Aragón - Matarraña (Omezyma).
- Grupo Sierra de Aracena y Picos de Aroche - Huelva
- Grupul de Actiune Locala “Plaiurile Oltetului” - Rumanía
- Grupul de Actiune Locala “Dirjov - Plapcea - Vedea” - Rumanía

- **Tema**

- Las fotografías deberán recoger como tema LA ENERGÍA, tratado siempre en positivo y con imágenes que recojan actuaciones, objetos, paisajes o situaciones en favor del ahorro y la eficiencia energética.
- Los grupos responsables del proyecto EURENERS 3 se reservan el derecho de aceptar las obras según se adecúen o no a la temática del concurso.
- **Participación**
 - La participación en este concurso será exclusivamente ONLINE. Las obras deberán presentarse a través de la página web del proyecto EURENERS 3, siguiendo los pasos indicados en el apartado “Concurso Fotográfico CAPTURA LA ENERGÍA”.
 - Podrán participar en el concurso cualquier profesional o persona aficionada, mayor de edad.
 - Cada persona concursante podrá inscribir un máximo de 3 fotografías y enviarlas a lo largo del periodo de convocatoria. Deberán ser originales e inéditas, es decir, la persona participante ha de ser el autor o autora de las imágenes y las fotografías no podrán haber sido difundidos ni reproducidos previamente en ningún tipo de soporte (publicaciones escritas, páginas web, redes sociales, etc.)
- **Características de las obras**
 - El formato deberá ser JPG, a 300ppp, y con un tamaño entre 3MB y 5MB.
 - Las fotografías podrán ser en blanco y negro o en color.
 - Se permite el retoque global de las fotografías, pero no se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen su composición original. En caso de duda y como comprobación, se podrá exigir el archivo original.
 - Las imágenes se presentarán “a sangre”, es decir, no se podrán añadir a las mismas márgenes, marcos, bordes o elementos similares que reduzcan su tamaño.

- **Condiciones de presentación**

- Los personas participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad así como el carácter original e inédito de la obra.
- A cada fotografía deberá asignarle un título, así como el nombre del lugar donde fue tomada.
- Asimismo, será requisito indispensable para participar en el concurso, que cada foto lleve un texto breve, en el que se refleje algún consejo para ahorrar energía.
- El texto no deberá exceder de las 70 palabras (6 -7 líneas)
- Los datos personales que se deberán aportar son los siguientes y se incluirá, tal y como se indica en el formulario, en el mismo envío en el que se adjunte la fotografía en un archivo aparte:
 - Nombre y apellidos
 - DNI o Pasaporte
 - Dirección y teléfono de contacto
 - E-mail

- **Plazo de presentación de las obras**

- El concurso se iniciará el 7 de febrero de 2014 y se podrá participar en él hasta el 30 de abril de 2014, incluido.

- **Premio**

- 1º Premio: iPad 2 WiFi, 16GB
- 2º Premio: iPod Nano 16GB.

- **Jurado**

- El jurado estará formado por una persona representante de cada grupo de acción local que toma parte en el proyecto EURENERS 3, y contará con el asesoramiento de una persona experta en fotografía.

- Además se tendrá en cuenta la VALORACIÓN POPULAR que se haga a través de las votaciones recibidas en la página web www.eureners.com, en el apartado del concurso, donde se colgarán una selección de las mejores 20 instantáneas.
- El jurado popular -totalmente abierto- podrá votar tan sólo una vez, a una fotografía de las 20 que se colgarán. De entre las 5 que resulten más votadas, el jurado elegirá las 2 ganadoras.
- **Fallo del jurado**
 - El fallo del Jurado será público e inapelable.
 - El resultado del mismo se comunicará, una vez finalizado el plazo de presentación, tanto directamente a la persona ganadora como a través de la página web de Eureners 3, y las redes sociales.
 - El jurado se reserva el derecho de dejar desiertos los premios.
 - Plazos:
 - Recepción de fotografías: 7 de febrero al 30 de abril.
 - Votación popular entre las 20 seleccionadas: 7 al 14 de mayo.
 - Fallo del jurado: 19 de mayo.
 - Comunicación a los ganadores: 19 de mayo.
- **Exposición y difusión de las obras**
 - Las fotografías recibidas pasarán al fondo de imágenes del proyecto EURENERS 3, pudiendo éste hacer uso de ellas para el cumplimiento de los fines del citado proyecto y firmando la autoría de las imágenes. Esto no implicará un uso exclusivo de ellas ya que los propios autores también tendrán el derecho de hacer el uso de ellas que consideren oportuno.
 - Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad exclusiva del proyecto EURENERS 3, recayendo dicha propiedad en el grupo Asociación TEDER, entidad coordinadora del proyecto, perteneciéndole a ésta los derechos de explotación. Todas las obras participantes en el concurso, o una selección,

podrán ser expuestas en la página web de EURENERS 3
www.eureners.com

- Los grupos responsables del proyecto se reservan los derechos de poder realizar una exposición pública en una sala convencional con las obras participantes o una selección de ellas. Así mismo y siempre que lo considere oportuno, los grupos responsables se reservan el derecho de editar un catálogo con las fotografías seleccionadas. En este caso las personas, cuya fotografía aparezca recogida en el catálogo, podrán recibir un ejemplar de éste.
- Ninguno de los tres casos (realización de una exposición en la Web, exposición en sala convencional y edición de un catálogo) supondrá retribución alguna para las personas autoras de las fotografías reproducidas. Los grupos responsables del proyecto EURENERS 3 sí se compromete a citar la autoría de esas fotografías.

• **Aceptación**

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

• **Protección de datos:**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, los convocantes de “Concurso Fotográfico online Captura la Energía” les informarán que los datos recabados a través del formulario de participación en el concurso van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades específicas de las presentes bases, así como la difusión de próximas ediciones del concurso de fotografía.

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la dirección siguiente:

comunicacion@eureners.com